## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 23 de 2015.

## A los señores accionistas de IMTELCOMSA S.A. informo:

- Que he revisado los estados financieros adjuntos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014; dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.
- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros contables, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en tal virtud, presentan razonablemente la posición financiera de la empresa por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2014.
- La administración de la empresa, prestó toda la colaboración necesaria para el normal desempeño de mi función como comisaria de la empresa.
- La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- La custodia y conservación de los bienes de IMTELCOMSA S.A. es adecuada.

El presente informe se emite exclusivamente para la información de los Accionistas de IMTELCOMSA S.A. y la Superintendencia de Compañías y, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Ing. Evelyn Salazar C.

COMISARIA